

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 414-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Dra. Ana Brigitte Bonilla Delgado, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional.

Artículo 2.- Se confirma a la Dra. Marilyn Musa Valerio en el cargo de Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional.

Artículo 3.- Se confirma a la Licda. Carmen Alardo Peña en el cargo de Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.

Artículo 4.- El Lic. Martín González Hiciano, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional.

Artículo 5.- La Licda. Zunilda del Carmen Ramírez Ureña, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la Quinta Circunscripción del Distrito Nacional.

Artículo 6.- El Lic. Máximo Reyes Luna, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional.

Artículo 7.- El Lic. Bernardo de Jesús Rodríguez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de la Séptima Circunscripción del Distrito Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.415-96 que nombra al señor Nelly Manuel Doñé, Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 415-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Nelly Manuel Doñe, queda designado Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.416-96 que nombra a los señores Ignacio Rodríguez Chappini y Jesús Moreno, Miembros del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 416-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Los señores Lic. Ignacio Rodríguez Chappini y Jesús Moreno, quedan designados Miembros del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.417-96 que nombra al Lic. Luis Manuel Bonetti y al doctor César Pina Toribio, como Segundo Vicepresidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A.